



## CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 05 DE JULIO DE 2023

Con base en el Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXI Legislatura, de fecha tres de junio del año en curso, por el que emitió la Convocatoria a las Organizaciones de la Sociedad Civil Especializadas en Materia de Fiscalización, de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, para proponer candidatas y candidatos a fin de integrar la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, de los cuales se seleccionarán cinco de las propuestas emitidas por las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, y cuatro de las propuestas emitidas por las Organizaciones de la Sociedad Civil Especializadas en Materia de Fiscalización, de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y toda vez que se ha dado cumplimiento a lo señalado en las BASES PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de la Convocatoria de mérito, se hace de su conocimiento que en esta fecha la Junta de Gobierno y Coordinación Política aprobó el **“ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE REMITEN DIECISÉIS EXPEDIENTES A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA LXI LEGISLATURA, RESPECTO DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA SELECCIONAR, DESIGNAR Y NOMBRAR A NUEVE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE NOMBRARÁ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA”**, en el que entre otros resolutivos señala lo siguiente:

**“TERCERO.** Remítanse a la Comisión General de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción, de este H. Congreso del Estado, los expedientes de las y los candidatos a integrar la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, para que continúen el procedimiento de selección los cuales se enlistan a continuación:

### **Candidatas y candidatos propuestos por las Instituciones de Educación Superior y de Investigación:**

No.	Nombre de la persona propuesta
1	Shanik Amira David George
2	Roberto Ignacio Alonso Muñoz
3	Josefina Diana Gutiérrez Téllez
4	Omar Gerardo Aguirre Ibarra
5	María de los Ángeles Valdez Rodríguez
6	Ernesto Alvarado Rodríguez
7	Mónica del Pilar Candia de la Rosa



**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 05 DE JULIO DE 2023**

***Candidatas y candidatos propuestos por las Organizaciones de la Sociedad Civil Especializadas en Materia de Fiscalización, de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:***

<b>No.</b>	<b>Nombre de la persona propuesta</b>
1	<i>Rubén Alejandro Paredes Castañeda</i>
2	<i>Jesús Rubén de la Fuente Ruíz</i>
3	<i>María del Carmen Leyva Báthory</i>
4	<i>Karina Ramírez Cázarez</i>
5	<i>Rolando Adalberto Flores López</i>
6	<i>José Gustavo Martínez Luna</i>
7	<i>German Reyna y Herrero</i>
8	<i>Sergio Mastretta Guzmán</i>
9	<i>Juan Carlos Canales Fernández</i>

***Notifíquese."***

Lo anterior para los efectos legales a los que hay lugar.

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**